



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JULIO 21 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO N° __6693 /

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 902 de fecha 10.06.2015, presentada por Don (a) IGLESIAS Y MALDONADO LTDA. con domicilio particular BARROS ARANA N° 1350 Osorno.

El Informe Interno N° 539 de fecha 06.07.2015 de la Dirección de Obras Municipales. La Resolución Sanitaria N° O-R-371 de fecha 02.04.2015, del Servicio de Salud de Osorno.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 1752 de fecha 21.07.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas municipales para el año 2015

El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las unidades Municipales.

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) IGLESIAS Y MALDONADO LTDA., R.U.T. N° 76.091.665-K, con domicilio particular en BARROS ARANA N° 1350, la Patente Comercial de CONSULTA DENTAL, ROL N° 2-16709, que funcionará en BARROS ARANA N° 1350 de Osorno.

ZDO. Semestre del año 2015

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 21.07.2015 correspondiente al

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YJUR/MJGO/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Rentas y Patentes. (2)

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

FECHA: 13 AGO 2015